Expediente: **574/14-I4**
Carátula: **ITHARTE HUGO GABRIEL C/ CERRO POZO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/10/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27173760200 - ITHARTE, HUGO GABRIEL-ACTOR
90000000000 - CERRO POZO S.R.L., -DEMANDADO
27368673612 - GUERRA, MARIA DE LOURDES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 574/14-I4

H105015352461

JUICIO: ITHARTE HUGO GABRIEL c/ CERRO POZO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 574/14-I4. - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

Proveyendo presentación de fecha 15/10/2024:

1) Agréguese y téngase presente el informe remitido por la oficiada BANCO MACRO SA

2) Encontrándose trabado el embargo en la presente incidencia, y de conformidad a lo normado por el art. 282 del CPCCT, por intermedio de la presente SE NOTIFICA a la demandada embargada lo resuelto en la providencia de fecha 23/09/2024, conforme a lo ordenado en su punto II. A tales efectos, se le hace saber que la providencia referida se encuentra incorporada al presente incidente para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio) y que la notificación se realiza en el domicilio digital de conformidad a lo dispuesto en el art. 199 del CPCC de aplicación supletoria - PCRA

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.